



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000575  
LITUECHE, 03 ABR 2015.

**“Declárese Desierta la Licitación para Contratación de los Servicios de Monitor de Banda de Guerra Escuela C.R.S.H.”**

DAEM: 0354.-  
09/04/2015  
RAE/MOP/FPVRDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord, N° 033 de fecha 19/02/2015, solicitando la contratación de un Monitor de Banda de Guerra para la Escuela C.R.S.H.
- La necesidad de contratar los Servicios de Monitor de Banda para el año 2015.
- La necesidad de Licitarse este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 42.
- El Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 31/03/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-24-LE15.
- Que, a dicho llamado a Licitación no se presentaron Oferentes.

**DECRETO :**

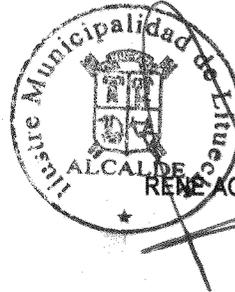
- 1.- **Declárese Desierta** la Licitación para la **“Contratación de Monitor para Banda de Guerra de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche”**,
- 2.- Procédase a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para la **Contratación de Monitor para Banda de Guerra de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.**
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilcompra (1).
- Proceso de Pago (1).

  
RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde